CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN
CONSULCON
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S

INFORME MENSUAL DE OBRA CORTE NO. 01

DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE SAN ONOFRE - SUCRE

CONTRATO No. 022 DE 2024 - FRR

NOVIEMBRE DE 2024

Consulcon - Proyectos de Ingeniería S.A.S
consulconadmonsas@gmail.com
Contácto: 3014016569 - 3014717535

INTRODUCCION

La Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC, es una entidad con autonomía administrativa y financiera, organizada de manera desconcentrada, de conformidad con el artículo 120 de la Constitución Política, "La organización electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por los demás organismos que establezca la ley. Tiene a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas."

El artículo 10 del Decreto 1010 del 2000, por el cual se establece la organización interna de la Registraduría y se fijan las funciones de sus dependencias; entre otras disposiciones, contempla que la Registraduría se encuentra organizada en dos niveles:

"-1. Nivel Central: conformado por las dependencias cuyo ámbito de competencias es nacional y -2. Nivel Desconcentrado: Está constituido por las dependencias de la Registraduría Nacional cuyo nivel de competencias está circunscripto a una circunscripción electoral específica o dentro de los términos territoriales que comprendan el ejercicio de funciones inherentes a la Registraduría Nacional y se configura con observancia de los principios de la función administrativa (…)"
Asimismo, en su artículo 11 señala que la Entidad garantizará el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus funciones mediante las dependencias que integran su organización interna.

ANTECEDENTES

La Entidad cuenta con varias sedes en el territorio nacional, haciendo presencia en todos los departamentos, distritos y municipios del país, por medio de aquellas, la Registraduría da cumplimiento a la misionalidad encomendada. Ahora bien, de mantenimiento y vigilancia de las instalaciones de la RNEC, el Grupo de Mantenimiento y Construcciones contribuye al cumplimiento de la función en cuestión.

El proyecto de inversión "Adecuación y mantenimiento a la infraestructura de las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil." del FRR, cuenta con un presupuesto para la vigencia 2024. Este proyecto, tiene como objeto contribuir financieramente con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las sedes y dependencias de la Entidad a nivel central y desconcentrado, para así brindar a los funcionarios un ambiente adecuado para el normal desarrollo de sus funciones, y una óptima prestación del servicio a los ciudadanos en las instalaciones de la Entidad

La Registraduría cuenta con un inmueble de su propiedad, ubicado en la Calle 20 No. 17 – 74, San Onofre - Sucre, el cual cuenta con dos (02) plantas, donde funciona la Registraduría Municipal de San Onofre. De conformidad con el levantamiento previo realizado por el Grupo de Mantenimiento y Construcciones, el bien en cuestión, presenta un deterioro producto del tiempo y uso legítimo y requiere con urgencia actividades de mantenimiento que conserven su infraestructura física, proporcionen áreas

de trabajo adecuadas para funcionarios y mejoren las condiciones al ciudadano mediante la adecuación de zonas en donde la Entidad presta sus servicios.

Se considera prioritario intervenir con actividades de mantenimiento a las instalaciones donde funciona la sede de la Registraduría Municipal de San Onofre - Sucre, por cuanto, la misma en la actualidad presenta problemas de deterioro de cubierta, estructura, requiere limpieza de canales y bajantes, problemas relacionados con humedades y filtraciones en muros perimetrales y cielorraso, carencia de impermeabilización en las vigas canales, deterioro en la pintura interior y exterior, mantenimiento de puntos eléctricos (tomas, interruptores, etc.), mantenimiento de carpintería en madera y metálica (puertas y ventanas desgastadas por el uso continuo), mantenimiento de cubierta, exterminación de plagas, entre otras actividades para su mantenimiento.

Por lo indicado, se requiere que a través del proyecto de inversión "Adecuación y mantenimiento a la infraestructura de las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil" vigencia 2024, se efectúe el mantenimiento y reparaciones locativas de las instalaciones en las que actualmente la Registraduría Municipal de San Onofre - Sucre, presta sus servicios al ciudadano.

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

CONSULCON

PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S

1. DATOS GENERALES

FECHA:	18 de sept al 15 de nov de 2024		INFORME No.	01	
PERIODO No.	01	DEL:	18/09/2024	A:	15/11/2024
OBJETO DEL CONTRATO:			MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE SAN ONOFRE - SUCRE		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:			Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre		

2. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE:	OBRA CIVIL
CONTRATO No.:	022 DE 2024 FRR
CONTRATISTA:	CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS NIT:901504667-4
	R/L Leidy Paola Santiz Palacio C.C. No 1.140.843.184
PLAZO INICIAL:	3 MESES
PLAZO ADICIONAL:	N.A.
PLAZO TOTAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	18/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	17/12/2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	2,06 MESES
VALOR INICIAL:	$ 174.159.769,00
VALOR ADICIONES:	N. A
VALOR TOTAL	$ 174.159.769,00
FORMA DE PAGO:	Corte No. 1 50% DE AVANCE Corte No. 2 40% DE AVANCE Corte No. 3 y final 10% DE AVANCE

2.1 NOVEDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Suscripción del acta de inicio, de fecha del 18 de septiembre de 2024, con una fecha de terminación del 17 de diciembre de 2024.

2.2 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

N.A.

3. ACTIVIDADES DEL PERIODO

A continuación, se presenta un breve resumen de los sucesos relevantes y actividades ejecutadas durante el periodo del informe.

Durante el periodo se adelantan actividades tales como:

CAPITULO 1 – actividades preliminares

- Avance de ejecución durante el periodo: Ejecutado: 67,59 %. Acumulado: 67.59 %
- Durante el periodo se realiza el desmonte de seis aparatos sanitarios
- Desmonte de tres marcos y puertas
- Desmonte de la cubierta de asbesto cemento en zona de patio
- Limpieza en canales y bajantes
- Desmonte y retiro de poceta de lavaplatos
- Desmonte y retiro de flanches
- Demolición de enchapes de muro y piso en el segundo piso
- Desmonte de cielo raso en segundo piso
- Desmonte de lámparas incrustadas y/o sobrepuestas

CAPITULO 3 - mampostería

- No se han realizado actividades de mampostería hasta la fecha del corte

CAPITULO 4 – estructuras en concreto

- No se realizan actividades que involucren el uso de concreto a la fecha del corte.

CAPITULO 5 – cubiertas

- Se instala caballete articulado en teja de fibro cemento
- Se instala teja de fibrocemento en cubierta de patio
- Se instala estructura metálica para teja de fibrocemento en patio
- Se instala flanche en lámina galvanizada
- Se realiza mantenimiento, inmunización y reforzamiento de estructura en madera.
- Se instala manto impermeabilizante con foil de aluminio

CAPITULO 6 – cielorrasos

- Se instala estructura y lámina en fibra mineral del cielo raso en su totalidad en el segundo piso.

CAPITULO 7 – enchapes, accesorios y aparatos sanitarios

- Se realiza el enchape de muro del baño en el segundo piso.

CAPITULO 8 – red sanitaria
- Se habilita salida sanitaria para lavamanos de 2”
- Se habilita salida sanitaria de 4”

CAPITULO 9 – red eléctrica
- Se instala tubería pvc Conduit de ½
- Se instalan lampara led panel de 60*60 con accesorios
- Se realiza instalación de cableado 12 AWG
- Se realiza cambio de tomas, interruptores y plafones

CAPITULO 10 – carpintería en madera
- No se ha realizado trabajos de carpintería en madera a la fecha

CAPITULO 11 – carpintería metálica
- No se han realizado trabajos de carpintería metálica a la fecha de corte.

CAPITULO 12 – pinturas
- Se resanó, lijó y pinto los muros internos en la zona del segundo piso.
- Se realizo el resane, se lijó y se pintó con coraza en la fachada.
- Se lijó, se aplicó pintura esmalte domestico a rejas y ventanas

CAPITULO 13 – concretos, morteros y pañetes
- Se aplico mortero para impermeabilizar muros exteriores.

CAPITULO 25 – suministro e instalación de aparatos
- Se instaló sanitario en baño para personas con movilidad reducida.
- Se instaló sanitario en baño del segundo piso
- Se realizó la instalación del tanque de almacenamiento de 1000 litros.
- Se realizó instalación de aire acondicionado en segundo piso.

CAPITULO 27 – pisos
- Se realizó instalación de porcelanato de 56.6*56.6 en segundo piso

CAPITULO 19 – honorarios

3.1 PLAN DE COMPRAS

Durante el periodo se mantiene el suministro adecuado de materiales a obra, de acuerdo con las actividades previstas de ejecución, materiales como:

- Porcelanato de 56.6x56.6
- Pegante para porcelanato

- Cemento
- Arena
- Pintura para interior
- Pintura para exterior tipo coraza
- Estuco plástico
- Emulsión asfáltica
- Estructura para cielo raso
- Láminas de fibra mineral para cielo raso
- Paneles led
- Sanitarios

3.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la reprogramación vigente.	$ 89.256.881,61	51,25%	1,25%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 87.079.885,50	50%	

Se evidencia retraso en las actividades programadas, a causa de la imposibilidad de dar inicio en una de las áreas contempladas de intervención, como lo es la construcción del nuevo espacio de archivo en la parte posterior de la edificación. Al no retirarse del espacio, archivadores metálicos de propiedad de la registraduría, no se libera el espacio donde se puede dar inicio a alguna de las actividades en el primer piso.

De igual forma, se evidencia la llegada tardía de insumos como lo es el porcelanato para pisos y muros de baños. Por la cantidad de porcelanato requerida y la necesidad de que se comprara la totalidad del lote y al ser la cantidad significativa, la llegada del insumo por parte del proveedor presento atraso, lo que a su vez ocasionó una demora en el inicio de la actividad.

3.3 SEGUIMIENTO AL AVANCE FISICO

% AVANCE FISICO	
CONTRATISTA DE OBRA	
Actividades programadas acumuladas	51,25%
Actividades ejecutadas acumuladas	50,00%
Atraso según Actividades Programadas	1,25 %

3.4 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO

FASE CONSTRUCCION	
CONTRATISTA DE OBRA	
Inversión programada acumulada	$ 89.256.881,61
Inversión ejecutada acumulada	$ 87.079.885,50

% AVANCE FINANCIERO	
CONTRATISTA DE OBRA	
Inversión programada acumulada	51,25%
Inversión ejecutada acumulada	50%

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO N°:	022 DE 2024 FRR
CONTRATISTA:	CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS NIT:901504667-4
	R/L LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO C.C. No 1.140.843.184
PLAZO INICIAL:	3 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	18 septiembre 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 diciembre 2024
VALOR ANTICIPO:	N.A.
SOLICITUD PRORROGA No. 1	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	17 diciembre 2024
SALDO DEL ACTA	$ 174.159.769,00

3.5 RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE OBRA		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
N.A.	N.A.	N.A.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

4.1 RELACION DE DOCUMENTOS

El Fondo Rotatorio de la Registraduría entidad contratante, en coordinación con Interventoría, hacen entrega de los insumos del proyecto, para ser revisados por el contratista en conjunto con la interventoría.

A la fecha se tiene archivo de la siguiente información documental:

- Contrato de obra
- Garantías legalización del contrato
- Acta de inicio

Anexo. Documentos contractuales

4.2 CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYOS

Se verifica el correcto funcionamiento de los insumos instalados que requieren de verificación de las condiciones de operación, ya que el ítem contractual requiere del suministro del equipo o elemento.

- Aire acondicionado
- Paneles led
- Sanitarios
- Lavamanos

4.3 CONTROL DE ACCESO DE MATERIALES

Durante este periodo ingresan a obra materiales tales como:

- Porcelanato
- Pegante para porcelanato
- Estructura para cielo raso
- Laminas de fibra mineral para cielo raso

Anexo. Certificados de calidad de los materiales

4.4 GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo se realiza el seguimiento en obra, a las actividades que requieren de la implementación de medidas de seguridad, para las cuales en cabeza del ingeniero residente de obra, se verifica la incidencia de la misma, el nivel de riesgo y las acciones preventivas a implementar.

4.5 LISTADO DE PERSONAL DE OBRA

Cargo	Nombres
Residente de obra	Paulo Cesar Huertas Cespedes
Inspector de obra	Jhon Edison Carrillo
Maestro de obra	Jhon Luis Vengas
Oficial	Rafael Octavio García Herrera
Ayudante	Kilman José Camargo
Ayudante	Pedro Luis Hernández

Ayudante	Yair Eduardo Del Toro Vásquez
Ayudante	Maikol José Álvarez Chávez

Anexo. Formato personal contratista de obra

4.6 AFILIACIONES A LA SEGURIDAD Y APORTES PARAFISCALES

CONTRATISTA: CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

Como parte del proceso de selección del personal se reporta el pago de seguridad social del equipo de obra.

Anexo. Planilla de pagos de aportes

4.7 INDICE DE ACCIEDENTALIDAD

Durante este periodo de informe, no se ha presentado accidente ni causa de accidente laboral en la ejecución de las actividades a la fecha ejecutadas.

4.8 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONTRATISTA: Al ingreso del personal a la obra se realiza la entrega de los EPP necesarios de acuerdo con las labores a ejecutar y en la inducción se le indica las formas adecuadas de uso y mantenimiento de los EPP entregados.

De igual manera se verifica en obra el suministro de dotación al personal que adelanta actividades en obra.

4.9 SERVICIO DE BAÑOS Y ALMACENAMIENTO

El contratista de obra dispone de un espacio para el almacenamiento de materiales dentro de la edificación a intervenir.

Adicional dentro de las instalaciones se dispone de un baño para el uso exclusivo del personal de obra.

4.10 PLANES DE CONTINGENCIA

A la fecha por parte del contratista de obra se implementan actividades de contingencia, en aras de ejecutar las actividades previstas de ejecución dentro del plazo contractual, tales como:

- Se implementan horarios adicionales en las jornadas laborales de los días sábados.
- Se implementan frentes de trabajo adicionales

4.11 MANEJO MAQUINARIA, EQUIPO, VEHICULO Y HERRAMIENTA MENOR

Durante el periodo el contratista emplea equipo menor y maquinaria para la ejecución de actividades.

Tales como:

- Camioneta para el transporte de materiales
- Pulidora
- Taladro
- Cortadora de cerámica
- Escalera
- Andamios

4.12 MANEJO DEL AGUA

El agua usada por el contratista de obra es provisionada por un tanque de almacenamiento del que dispone la entidad en la edificación.

4.13 RESOLUCIONES DE LAS ESCOMBRERAS – PROVEEDORES

A la fecha de emisión del presente informe y durante el periodo de supervisión, no se presenta la ejecución de actividades que dentro de su método constructivo requieran del uso de agregados pétreos.

4.14 CONTROL DE ESCOMBRERAS Y CERTIFICADOS DE MATERIALES DISPUESTOS

Se realiza por parte del contratista, la solicitud a la alcaldía municipal de San Onofre, del permiso para la disposición de residuos producto de la demolición, en sitio autorizado por la misma.

A la fecha se encuentra pendiente de la respuesta por parte del ente municipal de la respuesta oficial.

Anexo. Solicitud de disposición de escombros.

5. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

La ejecución de actividades, se lleva a cabo en la edificación donde actualmente funciona la sede de la registraduría municipal del estado civil en el municipio de San Onofre, por lo cual de manera paralela a la ejecución de actividades, la entidad presta atención al público.

De manera conjunta con los funcionarios de la entidad, se ha generado un plan de intervención para que la ejecución de actividades no interfiera con la atención al público y que se presenten traumatismos en la misma.

6. IDENTIFICACION DE ITEM NO PREVISTOS

N.A.

7. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATISTA: Durante este periodo, se verifica de manera oportuna la documentación de afiliación a seguridad Social del personal que ingresa a ejecutar actividades en campo objeto del proyecto.

8. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Durante el periodo se lleva a cabo la verificación de cantidades de obra, de acuerdo al levantamiento en sitio de las áreas a intervenir establecidas contractualmente.

Adicional a esto se verifica de acuerdo a las necesidades de la infraestructura, que actividades eventualmente requerirían incluirse dentro del alcance contractual, para la ejecución de acuerdo a la funcionalidad del proyecto.

Se identifican mayores y menores cantidades de obra, en la verificación de actividades a ejecutar, esto teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y los procesos constructivos establecidos.

- Contractualmente se establece el reemplazo de la cubierta en fibrocemento de la edificación, lo cual posterior a la revisión de las condiciones de la teja existente, no es necesario ya que esta se encuentra en buen estado.

- La verificación de cantidades de obra, arroja una mayor cantidad de demoliciones de enchapes así como de la instalación de los mismos en las áreas establecidas.

- La verificación de cantidades de obra, arroja una mayor cantidad de desmonte de cielorraso así como de la instalación del mismo en las áreas establecidas.

- La cantidad de luminarias a instalarse dentro de la edificación aumenta, de acuerdo a la disposición de la iluminación actual según la distribución de los espacios.

- Se establece no es necesaria la ejecución de la plantilla para piso en áreas donde se realiza demolición y se propone la instalación de enchapes, ya que esto genera un aumento en el nivel del acabado del piso, el cual, en puntos fijos como la escalera en granito existente, obliga el nivel de piso a instalar, a los existentes y a mantener el nivel de los q se demolieron.

- Se determina la construcción del cuarto de archivo en espacio propuesto por los funcionarios de la registraduría municipal, lo que genera un aumento en las cantidades de obra para el cerramiento del espacio como lo son muros en mampostería, pañetes y pinturas.

9. SEGUIMIENTO DE GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO

9.1 Póliza de Cumplimiento Contrato No. 014 de 2024 FRR.

A la fecha para el contrato de obra, las garantías se encuentran avaladas por la contratante, de acuerdo con actualización realizada con la suscripción del contrato de obra.

ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA No.	SUM ASEGURADA	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
SOLIDARIA DE COLOMBIA	Predios, labores y operaciones	430 74 994000025242	$260.000.000,00	12/09/24	19/12/24
	Cumplimiento	430 47 994000067408	$ 34.831.953,80	12/09/24	18/06/25
	Salarios y prestaciones		$ 8.707.988,45	12/09/24	18/12/27
	Estabilidad de la Obra		$ 34.831.953,80	5 años a partir de la fecha de recibo	
	Calidad del bien		$ 34.831.953,80	12/09/24	18/12/25

Anexo. Garantías contrato de obra

10. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo de seguimiento del presente informe, se llevan a cabo mesas de trabajo en sitio, en donde se evalúan situaciones técnicas que requieren de definición por las partes, atendiendo las necesidades del proyecto, todo esto en función y teniendo en cuenta el alcance técnico y presupuestal del proyecto.

11. REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexo. Registro fotográfico actividades del periodo

12. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUCIONES

Una vez revisadas las características y aspectos propios del contrato, se presenta las apreciaciones para el periodo que comprende el informe:

- A la fecha se cuenta con avance en la ejecución de las actividades en 50%.
- El balance presupuestal se ajusta a la fecha de acuerdo con ajustes técnicos sugeridos por el contratista de obra, verificados y avalados por la interventoría, los cuales se efectúan en aras de la funcionalidad y calidad del proyecto. De igual forma durante el plazo restante de ejecución, se dará continuidad a la evaluación de cantidades de acuerdo con hallazgos o requerimientos técnicos que se presenten.
- La ejecución de actividades se ha adelantado dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto, las indicaciones de la

interventoría y los procesos constructivos idóneos, para que estas cumplan con la calidad requerida.

- Durante el periodo se solicita por parte del contratista de obra la prórroga en tiempo, motivada por la necesidad de ajustes técnicos, el trámite de permisos requeridos para la funcionalidad del proyecto, siendo está avalada por la interventoría y encontrándola conveniente.

- Se estima implementar actividades de contingencia tales como labores en horarios adicionales, frentes de trabajo simultáneos, para que la ejecución del contrato de obra y sus actividades se generen sin traumatismos y en los plazos establecidos.

- Se dispone en sitio de un stock de materiales, que garantiza la continua ejecución de actividades, en cada uno de los frentes propuestos y sugeridos de intervención.



PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES
RESIDENTE DE OBRA
CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA SAS